



## **BASES ADMINISTRATIVAS**

### **PROCESO DE SELECCIÓN N° 013-2017/PRODERN**

**1ra. Convocatoria**

#### **CONTRATACIÓN DE CONSULTORIA**

***“ASISTENCIA TÉCNICA EN CONSERVACION Y MANEJO GANADERO DE FIBRA DE COLOR DE ALPACAS EN LOS DISTRITOS DE POMACOHA Y PAMPACHIRI”.***

## I. GENERALIDADES

### 1.1 ENTIDAD CONVOCANTE

**Nombre:** Programa de Desarrollo Económico Sostenible y Gestión Estratégica de los Recursos Naturales en las Regiones de Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Junín y Pasco – PRODERN

### 1.2 DOMICILIO LEGAL

Calle Los Laureles N° 285 - San Isidro - Lima

### 1.3 OBJETO DEL PROCESO DE SELECCIÓN

El presente proceso de selección tiene por objeto “*Contratar los servicios de un profesional para brindar asistencia técnica a los productores de la cadena de valor de fibra de color de alpacas del distrito de Pampachiri y Pomacocha en la recuperación y conservación de 08 colores fijos de acuerdo a la estrategia establecida*”.

### 1.4 VALOR REFERENCIAL

El valor referencial de la Consultoría **a todo costo**, se encuentra en el rango entre S/. 23,220.00 (Veintitrés mil doscientos veinte con 00/100 Soles) y S/. 25,800.00 (Veinte cinco mil ochocientos con 00/100 Soles), incluido los impuestos de Ley y cualquier otro concepto que incida en el costo total de la consultoría.

### 1.5 FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Programa de Desarrollo Económico Sostenible y Gestión Estratégica de los Recursos Naturales en las Regiones de Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Junín y Pasco – PRODERN.

### 1.6 ALCANCES DEL REQUERIMIENTO

El servicio a contratar está definido en los Términos de Referencia que forman parte de la presente Sección en el Anexo I.

## II. PROCESO DE SELECCIÓN

### 2.1 CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

<b>Etapas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Lugar y hora</b>
Publicación	23/04/2017	Diario de circulación Nacional
Presentación de consultas	Hasta el 27/04/2017	A través del correo electrónico: <a href="mailto:proyecto.prodern@gmail.com">proyecto.prodern@gmail.com</a>
Respuesta a las consultas	28/04/2017	
Presentación de propuestas	08/05/2017	Calle Los Laureles N° 285 - San Isidro - Lima, de 8:30 a.m. hasta las 17:00 horas
Calificación y evaluación de propuestas.	09/05/2017	
Otorgamiento de la buena pro(*)	09/05/2017	Se notificará a través de los correos electrónicos de los postores.

(\*) Fecha tentativa

## 2.2 ENTREGA DE BASES A LOS PARTICIPANTES

Las bases administrativas se entregarán a los postores a través del siguiente correo electrónico: proyecto.prodern@gmail.com, el postor deberá confirmar la recepción del expediente que contiene las bases administrativas, asimismo deberá confirmar la dirección de su correo electrónico, a efectos de hacerles llegar todas las notificaciones.

## 2.3 PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Las propuestas se presentarán en Calle Los Laureles N° 285 - San Isidro - Lima, en la fecha y hora señalada en el cronograma, dirigidas a la Dirección del Programa: Sr. Italo R. Arbulu Villanueva (Director Nacional) y Sr. Anne Frederick Prins Van Nieuwenhuyse (Asesor Técnico Internacional / Co-director).

Las propuestas se presentarán en dos sobres cerrados y estarán dirigidas a la Dirección del Programa del PROCESO DE SELECCIÓN N° 013-2017/PRODERN 1ra. Convocatoria, conforme al siguiente detalle:

**SOBRE N° 1:** Propuesta Técnica. El sobre será rotulado:

*Señores:*

**PROGRAMA DE DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE Y GESTIÓN ESTRATÉGICA DE LOS RECURSOS NATURALES EN LAS REGIONES DE APURÍMAC, AYACUCHO, HUANCANELICA, JUNÍN Y PASCO.**

*Att.: Dirección del Programa*

**PROCESO DE SELECCIÓN N° 013-2017 1ra. Convocatoria**

**Objeto del proceso:** "Asistencia técnica en conservación y manejo ganadero de fibra de color de alpacas en los distritos de Pomacocha y Pampachiri".

SOBRE N° 01: PROPUESTA TÉCNICA  
NOMBRE / RAZON SOCIAL DEL POSTOR

**SOBRE N° 2:** Propuesta Económica. El sobre será rotulado:

*Señores*

**PROGRAMA DE DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE Y GESTIÓN ESTRATÉGICA DE LOS RECURSOS NATURALES EN LAS REGIONES DE APURÍMAC, AYACUCHO, HUANCANELICA, JUNÍN Y PASCO.**

*Att.: Dirección del Programa*

**PROCESO DE SELECCIÓN N° 013-2017 1ra. Convocatoria**

**Objeto del proceso:** "Asistencia técnica en conservación y manejo ganadero de fibra de color de alpacas en los distritos de Pomacocha y Pampachiri".

SOBRE N° 02: PROPUESTA ECONOMICA  
NOMBRE / RAZON SOCIAL DEL POSTOR

## 2.4 CONTENIDO DE LAS PROPUESTAS

### 2.4.1 SOBRE N° 1 - PROPUESTA TÉCNICA:

Se presentará en un (01) original y una (01) copia

El sobre N° 1 contendrá, además de un índice de documentos, la siguiente documentación:

- a. Declaración Jurada de datos del postor. Cuando se trate de Consorcio, esta declaración jurada será presentada por cada uno de los consorciados. **(Formato 01)**.
- b. Declaración Jurada Simple, según modelo del **(Formato 02)** de las presentes Bases.
- c. Promesa Formal de Consorcio, de ser el caso, consignando los integrantes, el representante común, el domicilio común y el porcentaje de participación. **(Formato 03)**.

La promesa formal de consorcio deberá ser suscrita por cada uno de sus integrantes. En caso de no establecerse en la promesa formal de consorcio las obligaciones, se presumirá que los integrantes del consorcio ejecutarán conjuntamente el objeto del proceso de selección, por lo cual cada uno de sus integrantes deberá cumplir con los requisitos exigidos en las Bases del proceso.

Se presume que el representante común del consorcio se encuentra facultado para actuar en nombre y representación del mismo en todos los actos referidos al proceso de selección, suscripción y ejecución del contrato, con amplias y suficientes facultades.

- d. En caso de requerir un equipo multidisciplinario se deberá presentar una lista del equipo de profesionales propuestos en el **Formato 4**.
- e. Equipo Profesional propuesto **(Formato 05)**, contiene una plantilla que debe completar el postor el Ccurriculum Vitae del equipo de profesionales. Las calificaciones y la experiencia debe adaptarse claramente al perfil indicado en los Términos de Referencia.

El postor seleccionado debe presentar, la siguiente documentación:

- Documentación que evidencie la experiencia mínima en la especialidad.
  - Fotocopia de las titulaciones mencionadas en sus currículos.
  - Fotocopia de certificados o referencias de trabajo que prueben la experiencia profesional indicada en sus currículos.
- f. Experiencia en la actividad **(Formato 6)**. Demostrar la experiencia en la actividad similar al objetivo de la consultoría. El postor seleccionado, deberá presentar copia simple de contratos.
  - g. Propuesta técnica. Descripción del servicio a realizarse, especificando los procesos, metodología y estrategias a seguir en la ejecución de los Productos de acuerdo a las especificaciones de los Términos de Referencia (Anexo I).

Documentos a presentar en caso de personas jurídicas:

- Copia de la minuta de constitución inscrita en registros públicos, vigente.
- En caso de consorcio deberá presentarse copia simple de la promesa formal de consorcio o el contrato de consorcio.

**IMPORTANTE: El postor será responsable de la exactitud y veracidad de los documentos presentados en su propuesta.**

La selección de una empresa se basa en parte, en la evaluación de los profesionales presentados en la oferta; por consiguiente, son los mismos profesionales los que ejecuten el contrato.

#### **2.4.2 SOBRE N° 2 - PROPUESTA ECONÓMICA**

La propuesta económica se presentará sólo en original.

El sobre N° 2 propuesta económica, deberá contener obligatoriamente lo siguiente:

Oferta económica en nuevos soles, incluidos todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y de ser el caso, los costos laborales

conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar (**formato 07**). El Programa no reconocerá pago adicional de ninguna naturaleza. El monto total de la propuesta económica y los subtotales que lo componen, deberán ser expresados con dos decimales.

## **2.5 DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL**

Una vez evaluadas las propuestas técnica y económica se procederá a determinar el puntaje total de las mismas.

El puntaje total de la propuesta será el promedio ponderado de ambas evaluaciones, obtenido de la siguiente fórmula:

$$PTP_i = c_1 PT_i + c_2 PE_i$$

Dónde:

PTP<sub>i</sub> = Puntaje total del postor i

Pt<sub>i</sub> = Puntaje por evaluación técnica del postor i

PE<sub>i</sub> = Puntaje por evaluación económica del postor i

c<sub>1</sub> = Coeficiente de ponderación para la evaluación técnica = 0.70

c<sub>2</sub> = Coeficiente de ponderación para la evaluación económica = 0.30

## **2.6 ADJUDICACIÓN DE LA BUENA PRO**

El Comité de Evaluación procederá a otorgar la Buena Pro a la propuesta ganadora. Se notificará a todos los postores a través del correo electrónico, que para el efecto hayan indicado.

## **2.7 DE LAS GARANTÍAS**

### **2.7.1 GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO**

El postor ganador debe entregar a la Entidad la garantía de fiel cumplimiento del contrato. Esta deberá ser emitida por una suma equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato original y tener vigencia hasta la conformidad de la recepción de la prestación a cargo del contratista.

El postor puede optar, como garantía de fiel cumplimiento, la retención del diez por ciento (10%) del monto del contrato original. Para estos efectos, la retención de dicho monto se efectuará durante la primera mitad del número total de pagos a realizarse, de forma prorrateada, con cargo a ser devuelto a la finalización del mismo.

### **2.7.2. REQUISITOS DE LAS GARANTÍAS**

Las garantías que se presenten deberán ser incondicionales, solidarias, irrevocables y de realización automática en el país al sólo requerimiento del PRODERN. Deberán ser emitidas por empresas que se encuentren bajo la supervisión de la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones, y deben estar autorizadas para emitir garantías; o estar considerado en la lista actualizada de bancos extranjeros de primera categoría que periódicamente publica el Banco Central de Reserva del Perú.

### **2.7.3. EJECUCIÓN DE GARANTÍAS**

La garantía de fiel cumplimiento se ejecutará a simple requerimiento de la Entidad en el supuesto que el contratista no hubiere renovado antes de la fecha de vencimientos o sólo cuando la resolución por la cual la Entidad resuelve el contrato por causa imputable al contratista, haya quedado consentida.

## **2.8 REQUISITOS PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO**

Adicionalmente y en concordancia con el objeto del proceso de selección, podrá requerirse, entre otros, los siguientes documentos:

- a. Copia de DNI del Representante Legal en caso de persona jurídica o del postor;
- b. Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado;
- c. Copia de la vigencia del poder del representante legal de la empresa;
- d. Copia de la constitución de la empresa y sus modificatorias debidamente actualizado;
- e. Copia del RUC de la empresa;
- f. Código de Cuenta Interbancario (CCI), de corresponder.
- g. Copia DNI del postor
- h. Declaración Jurada de compromiso del equipo profesional propuesto, que participará en la ejecución de la consultoría.
- i. Contrato de Consorcio con firmas legalizadas ante Notario Público (de ser el caso).

En caso el postor ganador de la buena pro deba presentar el documento referido en el literal i) éste deberá indicar expresamente:

*“Se deja expresa constancia de que las obligaciones y porcentajes antes mencionados han sido pactados por EL CONTRATISTA en su contrato de consorcio, exclusivamente, para efectos de regular las relaciones internas entre sus integrantes, no resultando oponibles al PROGRAMA, ante la cual se obligan solidariamente; es decir, que los miembros del consorcio se encuentran individualmente obligados y responderán frente al PROGRAMA por todas y cada una de las obligaciones asumidas en su calidad de CONTRATISTA en mérito al presente contrato.”*

## **2.9 PLAZO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO**

El postor ganador de la buena pro deberá presentar toda la documentación requerida para la suscripción del contrato en el plazo máximo de doce (12) días hábiles. La citada documentación deberá ser presentada en Calle Los Laureles N° 285 - San Isidro - Lima.

## **2.10 FORMA DE PAGO**

Para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, se deberá contar con la siguiente documentación:

- a. Carta de presentación del consultor
- b. Acta de conformidad suscrita por el equipo técnico del PRODERN
- c. La aprobación de la Dirección del Programa.
- d. Comprobante de pago

## **ANEXO N° I**

### **TÉRMINOS DE REFERENCIA**

#### **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA EN CONSERVACION Y MANEJO GANADERO DE FIBRA DE COLOR DE ALPACAS EN LOS DISTRITOS DE POMACOCHA Y PAMPACHIRI**

##### **1. ANTECEDENTES**

El Programa Desarrollo Económico Sostenible y Gestión Estratégica de los Recursos Naturales en las Regiones de Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Junín y Pasco (PRODERN), surge de un Convenio Específico suscrito en abril de 2012, entre la República del Perú y el Reino de Bélgica.

De esta manera la Agencia Belga de Desarrollo - CTB, apoya al Ministerio del Ambiente en la implementación de la Política Nacional del Ambiente, donde también están involucrados otros ministerios, así como los Gobiernos Regionales, Locales y la Sociedad Civil.

El Programa busca mejorar la capacidad en planificación del desarrollo y gestión ambiental, así como promover el diseño de sistemas productivos sostenibles para el aprovechamiento adecuado de los recursos naturales, la diversidad biológica y los servicios ambientales en los departamentos de su ámbito.

El PRODERN tiene como objetivo general: “Nivel de pobreza de los hombres y mujeres de las regiones considerados en el ámbito del Programa reducido, conservando y aprovechando sosteniblemente los recursos naturales y la diversidad biológica, tomando en cuenta las necesidades de las generaciones futuras”.

El Programa busca al 2018, que los recursos naturales en el ámbito de influencia del Programa estén identificados, valorizados, conservados y utilizados de manera sostenible de acuerdo a una planificación a largo plazo en el marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental y la Política Nacional del Ambiente, orientado a una mayor productividad, competitividad y acceso a mercados para los hombres y mujeres que inicialmente vivían en pobreza y extrema pobreza.

En este entender desde el año 2012 el PRODERN, viene desarrollando actividades en los distritos de Huayana y Pomacocha con la finalidad de conservar los recursos de la agrobiodiversidad típicos de estos distritos, de tal manera que el año 2014 se tuvo la caracterización de las papas nativas de estos distritos. El año 2015 se introduce el concepto de paisaje multifuncional climáticamente inteligentes en estos dos distritos y a la vez se suma el distrito de Pampachiri para impulsar la creación de la Zona de Agrobiodiversidad altoandina, como modelo conservación de la misma.

Así mismo, el año 2015 se logra el reconocimiento de la Zona de Agrobiodiversidad altoandina por las municipalidades distritales de Huanaya, Pomacocha y Pampachiri, también lo reconoce la municipalidad provincial de Andahuaylas.

En el año 2016 la propuesta de Zona de Agrobiodiversidad altoandina de los distritos de Huayana, Pomacocha y Pampachiri es reconocida por el gobierno regional de Apurímac bajo ordenanza regional.

Para brindar sostenibilidad a la Zona de Agrobiodiversidad es necesario generar y/o apoyar alternativas económicas sostenibles a los comuneros tomando en cuenta las actividades productivas desarrolladas en el sector.

En este entender, las zonas altas de los distritos de Pomacocha y Pampachiri se caracterizan por desarrollar actividades de crianza de camélidos sudamericanos específicamente de alpaca, sin embargo, es notoria la tendencia a la cría de alpacas de fibra blanca, dejando de lado la alpaca de fibra de color.

Esta segregación hacia la fibra blanca, viene causando la pérdida de diversidad genética de la fibra de alpacas, volviendo vulnerable la actividad al depender solo de un color de fibra. En la actualidad, los mercados de fibra de alpaca se están interesando cada vez más en la fibra de color. PRODERN ha desarrollado actividades en la recuperación y valoración de la fibra de color de alpacas en el distrito de Cotaruse, específicamente al impulsar la creación del bioparque de fibra de color, este bioparque sirve de vitrina para exhibir la riqueza de colores de la alpaca y articularlos con compradores especializados, sin embargo, la articulación con el mercado es deficiente, la calidad de fibra que existe en los hatos es baja, lo que se traduce en los bajos precios de compra a los productores.

En los distritos de Pampachiri y Pomacocha, se ha intervenido desde octubre del 2016 hasta marzo del 2017 a través de una consultoría, teniendo como resultado un censo de la población total de alpacas es de 6830 UA, de las cuales, alpacas de color son 813, que representa el 12% de la población total de alpacas, así también, se ha identificado 7 colores definidos (Blanco, Negro, Café, Café claro, Café Rojizo, Café Oscuro, Caoba) y dos tonalidades (Gris y Api), según los descriptores de la EE INIA– Quimsachata, Puno.

Se ha realizado el fortalecimiento de capacidades a través de cursos de capacitación con sus respectivas asistencias técnicas en temas como: identificación y reconocimiento de alpacas de color, selección de alpacas para reproducción, técnicas de aforamiento de manantes, identificación de especies forrajeras según su grado de palatabilidad para las alpacas, técnicas de mejoramiento de praderas. Se ha formado a 04 yachachics en producción alpacas de color 02 por cada distrito, quienes recibieron una certificación de capacitación del EE–Quimsachata, Puno. Se ha instalada pasto mejorado (trébol blanco) en parcelas de 50 productores a través de diferentes métodos para mejorar la calidad nutritiva de las praderas.

Se cuenta con una estrategia de conservación de fibra de color de alpaca basados en la recuperación de los 8 colores fijos definidos por la EE INIA Quimsachata Puno.

Un Py paralelo desarrolla do por PRODERN es el Bioparque de fibra de color de alpaca, que tiene como objetivo mostrar la diversidad de colores de fibra de color que existe en la zona alpaquera donde interviene PRODERN.

Sin embargo, la conservación y crianza de alpacas de fibra de color es una actividad que requiere reforzar la asistencia técnica para mejorar las capacidades de los criadores para identificar, mantener y conservar la alpaca de fibra de color mejorando los sistemas de producción, articulándolos a la iniciativas de conservación y comercialización como es el Bioparque de alpacas de fibra de color de Cotaruse.

## **2. OBJETIVOS:**

### 2.1. Objetivo general

Contratar los servicios de un profesional para brindar asistencia técnica a los productores de la cadena de valor de fibra de color de alpacas del distrito de Pampachiri y Pomacocha en la recuperación y conservación de 08 colores fijos de acuerdo a la estrategia establecida.

### 2.2. Resultados

01 documento de caracterización de alpacas de color con su respectivo registro y fichas técnicas, que sirva de sustento para su conservación y reconocimiento y el diseño de programas por parte de las municipalidades de Pampachiri y Pomacocha.

01 plan de manejo y conservación de las alpacas de fibra de color de los distritos de Pomacocha y Pampachiri. El plan de manejo debe contener como mínimo los siguientes puntos: Descripción de colores enteros, selección de animales para la reproducción, reproducción controlada, cría, alimentación, sanidad, saca selectiva.

45 criadores elite capacitados para asegurar la conservación de 08 colores definidos de la fibra de alpaca, a través de cursos de capacitación, asistencias técnicas y cuentan con instalaciones.

02 asociaciones debidamente organizados y reconocidas como proveedores de reproductores de alpacas de fibra de color.

04 Yachachic capacitados para brindar asistencia técnica a criadores de los dos distritos: en recuperación y producción de alpacas de fibra de color, recuperación y manejo de



pasturas, tratamiento y prevención de enfermedades, evaluación de praderas altoandinas, identificación de especies forrajeras según su grado de palatabilidad, mejoramiento de infraestructura productiva brinden sostenibilidad a la cadena de valor de alpacas de fibra de color.

01 acuerdo comercial a largo plazo, para el acopio y venta de 60 qq de fibra de color de las asociaciones participantes de la consultoría para ser comercializados hacia empresas transformadoras especializadas.

### 3. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

El consultor deberá desarrollar las actividades en los distritos de Pampachiri, y Pomacocha en la provincia de Andahuaylas, región de Apurímac.

### 4. ACTIVIDADES A REALIZAR

1. Visita a los hatos alpaqueros para la identificación de los colores definidos y tonalidades usando los descriptores de EE INIA Quimsachata.
2. Implementar el calendario alpaquero con énfasis en la conservación de fibra de color.
3. Vistas a cada hato ganadero para la asistencia técnica en:
  - a. Identificación y manejo de alpacas de fibra de color definido para su conservación.
  - b. Adopción de especies forrajeras, mejoramiento de praderas nativas, sistemas de pastoreo
  - c. Implementación de planes pilotos de mejoramiento genético con criadores alpaqueros más destacados.
  - d. Restauración e implementación de infraestructura ganadera, tales como: corrales de empadre controlado, corrales de manejo, playas de esquila, ahijaderos, etc.
4. Asistencia técnica y capacitación a Yachachics para su acreditación por el INIA Andahuaylas y/u otra institución de investigación o desarrollo.
5. Coordinar las actividades de la consultoría con el responsable ODELA de cada distrito.
6. Garantizar una cosecha de fibra de alpaca libre de contaminaste y de buena calidad.
7. Implementar acuerdos comerciales, para asegurar el mercado de destino y mejorar los precios de fibra de color.
8. Coordinar con los consultores de alpaca de fibra de color de PRODERN en Ayacucho y Huancavelica para consolidar la oferta y comercialización conjunta de la fibra de color de alpaca.

### 5. PRODUCTOS A ENTREGABLES

Dentro del plazo de ejecución de los servicios, el/la consultor(a) presentará los siguientes productos:

- 6.1. Producto 1: a los diez (10) días calendario de iniciado el servicio, Plan de trabajo con metodología y cronograma detallado de actividades, el mismo que debe ser coordinado con el equipo técnico PRODERN Apurímac.
- 6.2. Producto 2: a los sesenta (60) días calendario de iniciado el servicio:
  - 01 plan de caracterización en base a los descriptores de la EE Quimsachata (Puno) de alpaca de fibra de color de los distritos de Pomacocha y Pampachiri. Incluye metodología validada por el equipo técnico PRODERN Apurímac.
  - 01 diagnóstico para la implementación de 04 planteles de alpacas seleccionadas para la iniciar el mejoramiento de las alpacas de fibra de color.
  - 01 informe de la caracterización del 100% de alpacas de color, utilizando aretes de plástico para su identificación y registrados en fichas técnicas.
  - 01 informe de 02 cursos de capacitación en: Evaluación de praderas altoandinas e identificación de especies forrajeras, estrategias de introducción de especies forrajeras, mejoramiento de praderas nativas y manejo y aplicación del calendario alpaquero.
  - 01 informe de la asistencia técnica en campo a 45 criadores, teniendo como temática: introducción de especies forrajeras, mejoramiento de praderas nativas; y manejo y aplicación del calendario alpaquero.

- 01 informe de los trabajos articulados con las ODELAS a favor de la conservación de las alpacas de color.

6.3. Producto 3: a los ciento veinte (120) días calendario de iniciado el servicio:

- 02 actas comunales reconociendo a sus zonas alpaqueras como zona para la conservación de alpacas de color.
- 01 informe de 02 cursos de capacitación y asistencia técnica en campo a criadores en: Cruza controlada para el mejoramiento de la fibra de color de alpaca.
- 01 informe de capacitación y asistencia técnica en campo a criadores en: Manejo de saca progresiva para mejorar el hato alpaquero con énfasis en fibra de color.
- 01 informe de asistencia técnica en campo a 45 criadores en recuperación y manejo de bofedales y humedales.
- 01 informe de 02 cursos de capacitación personalizada a los yachachic en: Cruza controlada y saca progresiva para la mejorar de alpaca de fibra de color.
- 01 documento de plan de comercialización de la fibra de color de alpaca.

6.4. Producto 4: a los ciento ochenta (180) días calendario de iniciado el servicio:

- 01 plan de esquila diferencia por fibra de color y fibra blanca.
- 01 informe de 02 talleres de capacitación y asistencia técnica en campo a criadores en: Buenas prácticas de esquila y técnicas de embellonado.
- 01 informe de 02 cursos de capacitación personalizada y demostrativa a los yachachics en: prevención y tratamiento de enfermedades más comunes en alpacas.
- 02 actas de acuerdo para el acopio y comercialización de fibra de color de alpaca.

6.5. Producto 5: A los doscientos cuarenta (240) días calendario de iniciado el servicio:

- 01 informe de 02 cursos de capacitación y asistencia técnica en campo a criadores en: Prevención y tratamiento de enfermedades más comunes de la alpaca.
- 01 informe de la acreditación de yachachics por INIA Andahuaylas.
- 01 informe de las ventas realizadas.
- 01 documento de sistematización del proceso de asistencia técnica para la conservación de la fibra de color de alpaca de los distritos de Pomacocha y Pampachiri 2016 - 2017.

## 6. PERÍODO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato será de 240 días calendarios, que rige a partir de la firma del contrato.

## 7. COSTO ESTIMADO

EL pago total por la consultoría es a todo costo, (incluye los costos de desplazamientos, organización de talleres y los impuestos de Ley).

## 8. AFECTACIÓN PRESUPUESTARIA

El costo será afectado al código A030303020818, en la conservación y manejo ganadero de fibra de color Alpaca.

## 9. PERFIL DEL POSTOR:

Se requiere contar con un/a consultor/a de reconocida trayectoria brindando servicios de asistencia técnica en crianza de alpacas.

- Ingeniero zootecnista, médico veterinario, ingeniero Agropecuario.

- Experiencia comprobada no menor a 3 años brindando asistencia técnica en producción de alpacas.
- Experiencia comprobada brindando capacitación y asistencia técnica a productores y asociaciones.
- Conocimiento de la zona de trabajo (imprescindible).

## 10. FORMA DE PAGO

El valor referencial de la consultoría cubre todos los gastos y los impuestos de ley y cuya forma de cancelación serán en cuotas parciales:

N°	Informes	Plazo	% a pagar
1	Producto 1	10 días	
2	Producto 2	60 días	25
3	Producto 3	120 días	25
4	Producto 4	180 días	25
5	Producto 5	240 días	25
Total			100%

## 11. COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN

La coordinación y supervisión de la presente consultoría estará a cargo del Especialista en Proyectos.

## 12. CRITERIOS DE EVALUACION

FACTORES	CRITERIOS	INDICADORES	Puntaje desagr.	PUNTAJE MÁXIMO
<b>Factores referidos al postor</b>				<b>10</b>
1. Experiencia referida a la actividad	Experiencia en asistencia técnica en producción de alpacas y manejo de ecosistemas alpaqueros	De 04 a más años	10	10
		> = de 03 años y < de 04 años	8	
		> = de 02 años y < de 03 años	6	
<b>Factores referidos al equipo</b>				<b>50</b>
1. Formación Profesional	Profesional técnico titulado en ciencias agrarias y otros a fines	Título profesional	6	6
		Bachiller	4	
		Técnico	2	
2. Experiencia profesional	Experiencia en crianza de alpacas y conservación de ecosistemas alpaqueros	De 04 a más años	12	12
		> = de 03 años y < de 04 años	10	
		> = de 02 años y < de 03 años	8	
	Experiencia en asistencia técnica en conservación de alpacas de fibra de color	Más de 03 años	12	12
		> = de 02 años y < de 03 años	10	
		> = de 01 año y < de 02 años	8	
3. Experiencia específica	Se evaluará en función a los contratos de consultorías suscritos relacionados con el objetivo de la consultoría	Más de tres (03) contratos	16	16
		Tres (03) contratos	14	
		Dos (02) contratos	12	
4. Conocimiento del ámbito	Conoce el ámbito de intervención de la consultoría	Conoce el área	4	4
		No conoce el área	2	
<b>Factores referidos al objeto de la convocatoria</b>				<b>40</b>

1. Calidad de la propuesta técnica (criterios de calidad: grado de explicación, claridad, coherencia, diseño del documento y ortografía)	Descripción de Metodología y estrategias	Incluye una descripción detallada de metodología y estrategias para el logro eficiente de productos de alta calidad, en base a criterios que muestran coherencia entre las mismas, donde se visualiza pleno conocimiento de la zona de trabajo, población objetivo y acciones a desarrollar como parte de la consultoría.	20	20
		Incluye una descripción de la metodología y estrategias para el logro de los productos; cumple con altos niveles de los criterios de calidad.	15	
		Incluye solo una metodología básica o estrategias básicas; cumple con niveles regulares de los criterios de calidad.	10	
	Descripción de Actividades	Incluye Secuencia lógica y detallada de las actividades, con su respectiva descripción para el logro eficiente de los resultados, consistente con la metodología y los productos, incluyendo cronograma, en base al esquema referencial mencionado en los TDR; cumple con muy altos niveles de los criterios de calidad.	10	10
		Incluye Secuencia de actividades y cronograma, con una descripción de las actividades; cumple con altos niveles de los criterios de calidad.	8	
		Incluye solo una secuencia de actividades o cronograma; cumple con niveles regulares de los criterios de calidad.	5	
	Descripción de Productos	Incluye Descripción detallada de los productos, consistente con la metodología y las actividades propuestas; cumple con muy altos niveles de los criterios de calidad.	10	10
		Incluye Descripción de los productos; criterios de calidad: grado de explicación, claridad, coherencia, diseño del documento y ortografía.	8	
		Incluye Listado de productos; cumple con niveles regulares de los criterios de calidad.	5	
	<b>TOTAL</b>			

Para acceder a la etapa de evaluación económica, el postor deberá obtener un puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos.

# **F O R M A T O S**

**FORMATO N° 01**

**DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR**

Lima,....., de del 2017

Señores:

**CODIRECCIÓN**

**Programa de Desarrollo Económico Sostenible y Gestión Estratégica de los Recursos Naturales en las Regiones de Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Junín y Pasco – PRODERN.**

Presente.-

- REFERENCIA: Proceso de Selección N° 013-2017 – PRODERN 1ra.Convocatoria.

Estimados señores:

El que se suscribe, ..... (Postor y/o Representante Legal de.....EN CASO DE PERSONA JURÍDICA), identificado con DNI N° ....., RUC N° ....., con poder inscrito en la localidad de ..... en la Ficha N° ..... Asiento N° .....(EN CASO DE PERSONA JURÍDICA), **DECLARO BAJO JURAMENTO** que la siguiente información se sujeta a la verdad, para tal efecto agradeceré se sirvan tener en cuenta la siguiente información:

Nombre o Razón Social					
Domicilio Legal					
RUC		Teléfono		Fax	
E mail:					

Lima,.....

.....  
**Firma y sello del Representante Legal**  
**Nombre / Razón social del postor**

**FORMATO Nº 02**

**DECLARACION JURADA**

El que suscribe, (representante legal) de (Razón social) identificado con DNI. No..... y con RUC....., con domicilio legal en .....  
Declaro bajo juramento:

- Que, luego de haber examinado las bases y demás documentos del presente proceso, y conociendo todas las condiciones existentes se ofrece el servicio de consultoría de conformidad con los términos de referencia.
- Que, mi representada no tiene impedimentos para participar en el proceso de selección ni para contratar con el Estado Peruano.
- Que, conocemos, aceptamos y nos sometemos a las Bases Administrativas, condiciones y procedimientos del PROCESO DE SELECCIÓN Nº 013-2017-PRODERN 1ra.Convocatoria.
- Que, somos responsables de la veracidad de los documentos e información que presentamos para efectos del presente Proceso de Selección.
- Que, nos comprometemos a mantener nuestra oferta durante todo el proceso y a suscribir el contrato en caso de resultar favorecidos con la buena pro.
- Que, conozco, acepto y ofrezco como mínimo los Términos de Referencia contenido en el Anexo 1 de la Presente Bases administrativas.

.....

Firma del Representante Legal

DNI. Nº.

**FORMATO N° 03**

**PROMESA FORMAL DE CONSORCIO**

**(Sólo para el caso en que un consorcio se presente como postor)**

Señores:

**COMITÉ DE EVALUACIÓN**

**PROCESO DE SELECCIÓN N° 013-2017 – PRODERN 1ra.Convocatoria.**

Presente.-

De nuestra consideración,

Los suscritos declaramos expresamente que hemos convenido en forma irrevocable durante el lapso que dure el proceso de selección, para presentar una propuesta conjunta en el **PROCESO DE SELECCIÓN N° 013-2017 – PRODERN 1ra.Convocatoria**, responsabilizándonos solidariamente por todas las acciones y omisiones que provengan del citado proceso.

Asimismo, en caso de obtener la buena pro, nos comprometemos a formalizar el contrato de consorcio.

Designamos al Sr. ...., identificado con D.N.I. N°.....Como representante legal común del Consorcio, para efectos de participar en todas las etapas del proceso de selección y formalizar la contratación correspondiente. Adicionalmente, fijamos nuestro domicilio legal común en.....

OBLIGACIONES DE .....:	% Participación
1.	
2.	
OBLIGACIONES DE .....:	% Participación
3.	
4.	

Lima, .....

Se deja expresa constancia de que las obligaciones y porcentajes antes mencionados han sido pactados por EL POSTOR, el mismo que será indicado en su contrato de consorcio, exclusivamente, para efectos de regular las relaciones internas entre sus integrantes, no resultando oponibles AL PRODERN, ante la cual se obligan solidariamente; es decir, que los miembros del consorcio se encuentran individualmente obligados y responderán frente al PRODERN por todas y cada una de las obligaciones asumidas en su calidad de POSTORES en mérito al presente proceso.

Nombre, firma, sello y DNI del  
Representante Legal empresa 1

Nombre, firma, sello y DNI del  
Representante Legal empresa 2



**FORMATO N° 04**

**LISTA DE PROFESIONALES PROPUESTOS**

A continuación se presenta la relación del Personal Profesional propuesto para el desarrollo de la presente consultoría y que será materia de evaluación de acuerdo a los criterios de calificación.

<b>N°</b>	<b>CARGO</b>	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>PROFESIÓN</b>	<b>Años de experiencia</b>	<b>% de participación</b>
1					
2					
3					
4					
5					

El que suscribe, ....., representante legal de ....., se compromete que para el servicio materia del concurso se asignará al personal indicado y que se cuenta con el Compromiso de Participación del personal que se contratará, en caso de obtener la Buena Pro.

.....  
**Firma y sello del Representante Legal**  
**Nombre / Razón social del postor**

**FORMATO Nº 05**

**CURRICULUM VITAE**

**1. DATOS PERSONALES.**

- Apellido Paterno:
- Apellido Materno:
- Nombres:
- Nacionalidad:
- Documento de Identidad:
- Fecha de Nacimiento:
- Dirección (Avenida/calle – Nº – Dpto):
- Ciudad:
- Teléfono (s)
- Correo electrónico:
- Colegio profesional (si aplica):

**2. ESTUDIOS REALIZADOS**

TÍTULO O GRADO*	ESPECIALIDAD	Fecha de Expedición del título ** (Mes/Año)	UNIVERSIDAD	CIUDAD / PAIS
Maestría				
Post Grado o Diplomado				
Título Profesional				

**Aclaración:**

\* Dejar en blanco para aquellos que no aplique

\*\* Si no tiene título, especificar: Si, No, está en trámite, es egresado, estudios en curso

**3. EXPERIENCIA LABORAL**

**a) Experiencia profesional relacionada al tema de la consultoría**

Descripción de la experiencia que el participante posee en el tema específico de la convocatoria. Corresponde a los años de experiencia laboral y conocimiento del/los tema/s materia de la convocatoria conforme a los términos de referencia.

Nº	Nombre de la entidad o Empresa	Cargo	Fecha de inicio (mes/año)	TEMA	Fecha de culminación (mes/año)	Tiempo en el cargo
1						
	Descripción del trabajo realizado					
2						
	Descripción del trabajo realizado					

3	
	Descripción del trabajo realizado

(Puede insertar más cuadros si así lo requiere)

**Total años**

Descripción de los estudios formulados:

N°	ENTIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO	CARGO *	TEMA	Documentos Formulados	Tiempo Ejecutado
1						
2						
3						
4						

\* Indicar el cargo desempeñado en la consultoría, en el proyecto o entidad.

Nombre: .....

Fecha: .....

Firma: \_\_\_\_\_

**FORMATO N° 06**

**EXPERIENCIA REFERIDA A LA ACTIVIDAD**

Experiencia en gestión de ejecución de consultorías y/o proyectos directamente relacionada con el tema de la consultoría.

N°	INSTITUCIÓN	CONSULTORÍA Y/O PROYECTO	LOGROS	FECHA		Total Periodo
				DEL	AL	
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
<b>TOTAL</b>						

.....  
**Firma y sello del Representante Legal**  
**Nombre / Razón social del postor**

**FORMATO Nº 07**

**CARTA DE PROPUESTA ECONÓMICA**

**(MODELO)**

Señores:

**COMITÉ DE EVALUACIÓN**

**PROCESO DE SELECCIÓN Nº 013-2017 – PRODERN 1ra.Convocatoria.**

Presente.-

Es grato dirigirme a ustedes, para hacer de su conocimiento que de acuerdo con el monto referencial del presente proceso de selección y los Términos de Referencia, mi propuesta económica es la siguiente:

<b>CONCEPTO</b>	<b>COSTO TOTAL (S/.)</b>
<i>Contratación de servicios de consultoría para brindar asistencia técnica en conservación y manejo ganadero de fibra de color de alpacas en los distritos de Pomacocha y Pampachiri.</i>	
Antes de Impuestos	
Impuestos	
Total	

La propuesta económica incluye todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas, y de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda tener incidencia sobre el costo de la consultoría a contratar.

Lima, .....

.....  
**Firma, Nombres y Apellidos del postor  
/ Razón Social de la empresa**